

SAGMAR S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS **AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016** **(Expresadas en USDólares)**

SAGMAR S.A.

Según oficio de la Subsecretaría de Acuicultura No. UAJ-560-2012, se encuentra en trámite de renovación No. 566.2011 las 250 Has/ de zona playa y bahía ubicada en el sitio Isla Chupadores Grandes, Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas a nombre de la compañía Sagmar S.A.

Con fecha Octubre 24 de 2011 se actualizo el RUC con respecto a la actividad económica principal: CRIANZA Y PRODUCCION DE CAMARON Y OTRAS ESPECIES BIOACUATICAS.

RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:

A continuación mencionamos las prácticas contables más importantes que utilizó la Administración en la elaboración de los estados financieros antes mencionados:

Ingresos de actividades ordinarias: Se reconocen en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Compañía y que los ingresos se puedan medir de manera fiable, independientemente del momento en el que el pago es realizado. Esto ocurre cuando los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad han sido transferidos sustancialmente al comprador, esto es, al momento de la entrega de los bienes.

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

Efectivo y equivalentes de efectivo corresponden al efectivo, que ingresa a la compañía por las actividades que realiza.

Gastos ordinarios: Se registran sobre la base del devengado y se registran cuando se conocen.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO:

El efectivo conciliado al cierre del ejercicio, se conforma de la siguiente manera:

Banco Bolivariano

56,881.30

SAGMAR S.A.

CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES:

Cientes Locales	<u>15,923.93</u>
-----------------	------------------

OTROS ACTIVOS CORRIENTES:

Prestamos a trabajadores	3,046.68
Otras Cuentas Deudoras	<u>43,550.43</u>
	<u>46,597.11</u>

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO:

Edificios y Construcciones	<u>42,000.00</u>
	<u>42,000.00</u>

OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR:

Ctas por Pagar Proveedores	39,300.80
Acreedores Varios	22,540.82
Liquidaciones por pagar	4,116.73
15% participacion trabajadores	1,076.51
Aporte Individual	1,209.25
Aporte Patronal	1,427.38
Secap - lece	127.43
Prestamos Quirografarios	329.91
Cuenta Transitoria Acreedora	822.61
Impuestos por pagar - I/RENTA 2% Otras Retenciones Aplicables	1,103.58
Impuesto a la Renta por pagar	278.17
Bono Navideño	333.47
Bono Escolar	2,069.75
Vacaciones	3,686.72
Fondo de Reserva	22.86
	<u>78,445.99</u>

PATRIMONIO:

Acciones comunes: Representa 2.000 acciones autorizadas y suscritas en circulación a un valor nominal de US\$1.00 cada una.

SAGMAR S.A.

Reserva legal: De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de su ganancia líquida anual a la reserva legal, hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Reserva facultativa El saldo de esta cuenta está a disposición de los socios y puede ser utilizado para ciertos pagos tales como re liquidación de impuestos y gastos de ejercicios anteriores.

Resultados acumulados: El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos, etc.

PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:

Las leyes laborales vigentes establecen como beneficio para los trabajadores el pago del 15% de las utilidades líquidas de la sociedad, antes del cálculo del impuesto sobre la renta.

Para el año 2016, la tarifa del impuesto a la renta es de 22% al igual que en el 2015. A continuación el cálculo:

UTILIDAD CONTABLE DEL EJERCICIO	1,275.77
(-) 15% PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES	191.37
(+) GASTOS NO GASTOS NO DEDUCIBLES	<u>17,212.52</u>
UTILIDAD GRAVABLE	<u>18,296.92</u>
22% IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	4,025.32
ANTICIPO DETERMINADO AÑO ANTERIOR	1,459.36
(-) ANTICIPO CANCELADO	-
(+) SALDO DEL ANTICIPO	1,459.36
(-)RETENCIONES EN LA FUENTE DEL PTE. EJERCICIO	<u>3,747.15</u>
IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR	<u>278.17</u>

Atentamente,



RITA ZAMBRANO
GERENTE GENERAL